

# Costo de contratar a un trabajador con SMMLV en 2026

Concepto	Costo mensual
Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)	\$ 1.750.905
Auxilio de transporte	\$ 249.095
<b>Seguridad social</b>	
Salud (8,5 %) <sup>1</sup>	\$ 148.827
Pensión (12 %)	\$ 210.109
ARL (0,522 %) <sup>2</sup>	\$ 9.140
<b>Prestaciones sociales y vacaciones</b>	
Prima de servicios	\$ 166.667
Cesantías	\$ 166.667
Intereses a las cesantías <sup>3</sup>	\$ 20.000
Vacaciones	\$ 72.954
<b>Aportes parafiscales</b>	
SENA (2 %) <sup>1</sup>	\$ 35.018
ICBF (3 %) <sup>1</sup>	\$ 52.527
Caja de compensación (4 %)	\$ 70.036
<b>Costo total mensual <sup>4</sup></b>	<b>\$ 2.951.994</b>
<b>Costo total anual <sup>4</sup></b>	<b>\$ 35.423.332</b>

<sup>1</sup> Los empleadores que cumplan con los requisitos del artículo 114-1 del Estatuto Tributario (E.T.) estarán exonerados de pagar los aportes a Salud, SENA e ICBF por los trabajadores que devenguen menos de 10 SMMLV.

<sup>2</sup> En este ejercicio se asumió que el trabajador tiene un riesgo clase I. El costo de la ARL dependerá de la clase de riesgo de la empresa según su actividad económica.

<sup>3</sup> Valor promedio mensual. Tener en cuenta que este costo se calcula con base en las cesantías acumuladas y proporcional al tiempo laborado (Cesantías \* días laborados \* 12 % / 360).

<sup>4</sup> Se deben tener en cuenta adicionalmente los costos de la dotación entregada a los trabajadores, la cual debe proporcionarse cada cuatro meses. Su costo dependerá de las particularidades de las labores y de los criterios establecidos por el empleador.

Este contenido se circunscribe exclusivamente a trabajadores que devengan un SMMLV y que se encuentran vinculados en una relación laboral en condiciones ordinarias, es decir, con una prestación continua del servicio durante los 30 días del mes.